

EDIFICIO DE 150 VPP, LOCALES COMERCIALES, GARAJES,
TRASTEROS Y PISCINA

PARCELAS M-7A
DEL SECTOR "SOTO DE HENARES" DE TORREJON DE ARDOZ

INFORME DE LAS MEJORAS QUE PROPORCIONA
LA COLOCACIÓN DE LA VENTANA EXISTENTE ENTRE
COCINA - COMEDOR

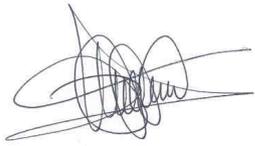
JUSTIFICACION VENTANA ENTRE COCINA Y COMEDOR

A continuación enumeramos las mejoras que proporciona la colocación de dicha ventana:

1. **Mejoramos las condiciones de salubridad de la vivienda**, favoreciendo la ventilación cruzada en las zonas del estar- comedor y la cocina, característica importantísima en toda vivienda sostenible.
2. **Mejora la iluminación natural de la cocina**, aumentando ésta notablemente. Al mismo tiempo aumenta la sensación de amplitud espacial tanto de la cocina como del salón. Favoreciendo un ahorro de energía eléctrica, ya que si esta ventana no existiera, la cocina sería notablemente mas oscura.
3. **Proporciona independencia de olores y vistas**: gracias a que dicha ventana está cerrada con vidrio traslucido, permite aislar e independizar perfectamente una estancia de la otra siempre que se desee, evitando que los olores de la cocina, pasen a la zona del comedor. Al mismo tiempo, al tratarse de un vidrio traslucido proporciona independencia de vistas.
4. **Mejora de funcionalidad y comodidad de uso**: Esta ventana puede hacer las veces de pasaplatos, agilizando las labores propias que requieren las comidas, cenas, etc. que puedan tener lugar en el salón, y a su vez favorece la comunicación entre las personas que están cocinando y las personas que están en el salón.
5. **Mejora de estética y diseño interior de los espacios**, perfectamente integrada en el entorno creando un espacio mucho mas agradable.



Madrid, Abril de 2.010.

LOS ARQUITECTOS	
 Natalia Rodríguez Mayol	 Miguel Ángel Pérez Díez
LA PROPIEDAD	
EMVS TORREJÓN DE ARDOZ	